



RESPONDE OBSERVACIÓN

**PROVISIÓN DE EMPLEO
TRABAJADOR(A) SOCIAL
LA NIÑEZ Y LOS ADOLESCENTES SE DEFIENDEN
REGIÓN DE O´HIGGINS**

BASES CÓDIGO PSP 071/2023

MAYO DE 2023

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 22/05/2023, mediante correo electrónico se recibe observación de parte Melissa Orellana Lastra, la que se expone a continuación:

Estimado Sr. Davegno.

Junto con saludarle cordialmente, por medio de el presente correo, en conformidad a las bases del concurso para postular al cargo "Trabajador Social La Niñez y los Adolescentes se Defienden-O'higgins" y según las BASES CÓDIGO PSP 071/2023, es que vengo en efectuar las siguientes observaciones respecto a los puntajes obtenidos en los puntos señalados a continuación y por las consideraciones que vengo a exponer.

Melissa Orellana Lastra
Trabajadora Social
Diplomada "Técnicas de Peritaje Psicosocial"
Postítulo " Familia, Infancia y Adolescencia"
Magíster "Familia, Infancia y Adolescencia"

2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por Melissa Orellana Lastra, constatándose que con fecha 22/03/2023 se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Curricular del proceso de selección público PSP 071/2023 por lo tanto, la observación se encuentra DENTRO del plazo para su reclamación.

2.1 Cédula de identidad.

Se constata que la presente postulación presenta CDI vigente.

2.2 Certificado de inhabilidades.

Se constata que la presente postulación presenta respectivo documento.

3. CONCLUSIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 071/2023 aprobadas por Resolución Exenta 1021/2023, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado por Resolución Exenta N°1742/2018, este comité SI acoge la observación presentada por Melissa Orellana Lastra.

Por tanto, la postulación obtiene una puntuación equivalente a 75 puntos, en la etapa de evaluación curricular.